

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1818.

SAN GREGORIO III. PAPA Y LA TRANSLACION DE LOS huesos de S. Juan de Dios. = Vigilia.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. de Candelaria, por una devota. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 8', y se oculta á las 4 h. y 52'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 48' 9"

### Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 2, 48	59, ° 5	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2, 76	63, 5	ventols.	id.
A las 6 de la T.	30, 2, 70	64, 0	N.	id.

### Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á la 1 h. 49' Mañ.      2.ª Alta mar á las 2 h. 13' Tard.  
 1.ª Baja mar á las 8 h. 1' Mañ.      2.ª Baja mar á las 8 h. 24' Noch.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Cayetano Bola, comandante del primer batallon de Aragon. = Parada: Soria. = Rondas, Hospital y Teatro: Aragon.

Excmo. Sr. = Sirvase V. E. remitirme en el preciso término de cuarenta dias contados desde esta fecha las instancias que se le presenten en solicitud del empleo de Gobernador de la ciudadela de la Plaza de Valencia que se halla vacante con la dotacion de 6000 rvn. anuales, á cuyo fin lo hará V. E. saber á quien corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 26 de Noviembre de 1818. = Excmo. Sr. = El Conde del Abisval. = Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza.

*En el teatro se esparcieron anoche los siguientes versos.*

Hijas del sacro Apolo  
Ceñid de rosas vuestras albas frentes,  
Y en la dorada márgen del Pactólo  
Tañendo vuestras liras refulgentes,  
Celebrad cón sonora melodía  
El triunfo de Justina en este dia.

### ARTÍCULO REMITIDO.

Señor Diarista : Aunque en el artículo de ayer el Sr. S. G. dice bastante para manifestar lo inútil y perjudicial que es el Pósito de esta Ciudad, cumpliendo yo con las órdenes y deseos del Gobierno para que se illustre tan interesante materia digo á vd., que la economía política, ciencia moderna como vd. sabe, ha demostrado que todos los miedos y temores de nuestros abuelos sobre los géneros de primera necesidad eran vanos y ridículos, porque *mientras de mas necesidad sean las cosas, menos necesitan la proteccion del Magistrado para su surtido y abasto, pues este sigue siempre necesariamente al consumo.* En nuestra España misma tenemos pruebas antiguas y modernas de esta verdad, *de este verdadero axioma*, pues Sevilla con solo la libertad ha tenido siempre el mejor y mas abundante pan de Andalucía, y diciendo abundante se dice tambien barato, porque la baratura no la dan ni los Gremios, ni los Regidores, ni las tasas, ni las posturas; *sino solamente la abundancia*; y Madrid por solo la misma libertad está hoy surtido de todo, mientras que antes, cuando los Gremios abastecian de aceite, carbon y otros géneros llamados de primera necesidad, y habia Pósito, y hasta el tocino y los cerdos estaban por contrata (para cuya matanza se fabricó un palacio) todo faltaba; el Corregidor, el Ayuntamiento, el Consejo de Castilla y hasta los mismos Reyes y sus Ministros estaban á cada momento en la mayor consternacion, temiéndose la ruina del Pueblo, alborotes y tumultos; esto ha sucedido y sucede en los dos mayores Pueblos de la Península ¿por qué pues los demas no disfrutarán de estas ventajas, y las autoridades todas de tranquilidad y descanso?

Si sin embargo de estas pruebas, y verdades tan luminosas hubiese aun algun insensato, que por ignorancia ó malicia se atreviese á defender el Pósito de Cádiz, que ha sido siempre su mas cruel padrasto, para entonces me reservo el entrar en su Administracion y régimen interior y exterior, pues yo soy poco amigo de desenterrar cuerpos muertos, y ya á lo hecho pecho, *pues el asno del comun se lo comió el lobo. . . .* y no creo tenga ya públicos patronos aunque en secreto siempre lo serán cuantos viven y han vivido de él, pero juzgo que estos no darán lugar á semejantes investigaciones, temiendo el adagio comun y andalúz, de que *peor es meneallo. . . .*

En honor de la verdad y sin agraviar à nadie creo que el Pósito jamás ha estado mejor servido y administrado que en el dia, pues nada se sabe de que haya premios ni repremios, descuentos de pagarés con sus propias cajas, ni de que sus compradores de Jerez, Sevilla, Marchena, y de otras partes anden como andaban con coches, virloches, comilonas y otros mil debaneos *todo á costa de Juan Gausin*, es decir, del pobre vecindario de Cádiz, que tenia que pagar tarde ó temprano estas disipaciones; pero siempre tiene contra sí sobre su inutilidad los vicios de su ereccion en el número y sueldos de empleados, conservacion del edificio y demas anexo; sin que obste el decir que en tiempo de algunos graneros ha ganado el Pósito, pues esto ó es una malicia refinada ó una ignorancia la mas crasa, porque solo significa, que aunque en tiempo de los tales graneros se compró por sesenta reales la fanega de trigo, que los particulares comprarían à cuarenta todavía el Pósito como *único vendedor que entonces era*, la vendió al pobre Cádiz à ochenta y así ganó el Pósito, pero Cádiz compró su pan *la mitad mas caro que debia*.

Señor Diarista, que en Cádiz haya comercio, que los pobres y los ricos puedan trabajar, y entonces habrá pan y todo, sino nada nada. Queda de vd. S. S. S.=J. N. Cádiz 26 de Noviembre de 1818.

P. D. = Hasta ahora solo se ha hablado de los perjuicios que el Pósito de Cádiz ha causado al vecindario y comercio de esta Ciudad sin pasar à las campiñas y pueblos inmediatos, donde los compradores comisionados del Pósito eran unos verdaderos tiranos, comprando à quienes querian y como querian, haciendo anticipaciones à su antojo, y procediendo en todo como unos verdaderos monopolistas; de modo que el Excmo. Señor Gobernador de Cádiz, Capitán-general de Andalucía, destruyendo este monstruo hará mas bienes à Cádiz y à la Andalucía, que Hércules cuando mató al Leon Nemeo.

#### O T R O.

Sr. Editor del Diario.=Muy Sr. mio: El autor del segundo artículo que inserta vd. en su Diario de hoy, firmado por *un gaditano*, es de opinion que se dé al Público un sucinto extracto del expediente sobre mejoras en el abasto del pan, que obra en poder del Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza.

Sin oponerme à semejante parecer, juzgo que sería obra de muchos dias la insercion del tal extracto en su Periódico de vd. como desea y propone el autor del referido artículo; y en esta virtud creo muy del caso ofrecerle el que tengo en mi poder por si le necesita para los fines que indica. Igual oferta bago à cualquiera persona que guste leerle con la propia idea, à cuyo efecto suplico à vd. tenga la bondad de insertar este papel en su apreciable Periódico, seguro del agradecimiento de su muy atento servidor Q. S. M. B.=Manuel María Fernandez. Cádiz 25 de Noviembre de 1818.

## COMERCIO.

Día 27 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Setiembre 104 a 105 (Plata.)

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el día 11 hasta el 13 del corriente.*

*Día 11* = Laud S. Antonio, patron Gerardo Maristany, de Cádiz en 7 días, con cueros, algodón, cacao, lana, garbanzos, añil, cobre y otros efectos. Místico Virgen del Carmen, patron Tomas Maristany, de id. en id., con algodón, cacao, cueros, añil y garbanzos. Además un sardo de Liorna, un sueco de Stocolmo, y seis españoles de Amboch, Valencia, Castellon, Muros y Lisboa.

*Día 12* = Laud S. Antonio, patron Antonio Alsina, de Cádiz, Málaga, Adra, Alicante y Tarragona en 36 días, con cueros, cacao, algodón, añil, grana y otros efectos.

*Día 13* = Laud El Angel de la Guarda, patron Gerónimo Millet, de Cádiz, Cartagena y Denia en 21 días, con cacao, cobre, añil y otros géneros. Además cuatro ingleses de Lerwick, Liverpool y Londres, dos suecos de Bergen y Gotemburgo, un sardo de Lisboa, un siciliano de id., un austriaco de Alejandria, y diez y ocho españoles de Puerto-Cabello (*véase el Diario de ayer*), Mallorca, Oropesa, Algeciras, Mahon, Cullera, Marsella, Almuñecar, el Carril, Salou, Motril, Calpe y Valencia.

### AVISOS.

**ALQUILER.** = Se necesita un local en donde se pueda formar un salon de veinte ó mas varas de largo y siete y media á ocho de ancho, que no esté situado en los estremos de la ciudad, y se preferirá el que se halle en primer piso. El que pueda proporcionarlo se servirá dar la razon en la imprenta de este Periodico.

Un jóven desea acomodarse en clase de mozo de comedor ó bien para cuidar caballos ó andar con algun birloche, está dispuesto á caminar á cualquier parte del reino o para el estrangero; darán razon en la calle de S. Pedro núm. 119, último piso.

**ESPECTÁCULO PINTORESCO** situado en la calle del Jardinillo número 121, = La misma funcion de ayer: = A las cinco.

**TEATRO.** = *La Posada ó el Calabera escarmentado* (dráma nuevo en un acto.) = *Boteras* (por la Sra. Justina Quatrini y el Sr. Miguel Burés.) = *Seguidillas manchegas* (por las Sras. Quatrini y Jimenez, y los Sres. Burés y Alonso.) = *La estatua fingida* (sainete.) = *La Cachucha* (por la dicha Sra. Quatrini.) = *Julio Cesar en Egipto* (baile heroico de la composicion del Sr. Cozzer, en el que se bailará un Padadú nuevo.) = A las 7.

Producto de ayer 6841½ rvn.

(Imprenta Gaditana.)